

CATARATAS

Inicialmente es importante recordar que el cristalino es una lente transparente que las personas tienen detrás de la pupila y sirve para enfocar nítidamente los objetos. Por una serie de circunstancias, enfermedades o (más frecuentemente) debido al paso de los años, el cristalino puede perder su transparencia natural y convertirse en una lente opaca. Esta progresiva pérdida de transparencia del cristalino se denomina catarata. Por lo tanto, una catarata para ser más o menos avanzada depende de la disminución de transparencia. A mayor pérdida más avanzada es la catarata y menor la visión.

Síntomas

Se manifiestan por una lenta y progresiva disminución de visión que no mejora al cambiar de anteojos. La misma puede ser más acuciada bajo determinadas condiciones de iluminación.

Tratamiento

Es fundamentalmente quirúrgico y la operación de cataratas consiste en extraer el cristalino que está opacificado y sustituirlo por una lente artificial (Intraocular) que se coloca en el mismo sitio que el cristalino original. Dicha acción restaura la visión que se había perdido.

Debido a que no toda disminución de visión en una persona de edad avanzada es producida por cataratas, en todos los casos debe haber un diagnóstico previo por parte del médico oftalmólogo. Es quien mejor puede informar sobre el estado de los ojos de un paciente y decidir si es el momento correcto para realizar una cirugía.

¿Quién las puede padecer?

Las cataratas pueden ser congénitas o adquiridas. Entre las adquiridas la más común es la senil que normalmente aparece después de los 65 años (cuantos más años tiene la persona mayor probabilidad de aparición y progresión). Sin embargo, hay ocasiones en que las cataratas aparecen en edades más precoces, sobre todo en personas que padecen determinadas enfermedades como diabetes, inflamaciones intraoculares y alta miopía entre otras. También pueden aparecer tras un traumatismo ocular.